

CAPITULO X.

Del cuarto daño que se le puede seguir al alma de las aprehensiones sobrenaturales distintas de la memoria, que es impedir la union.

De este cuarto daño no hay mucho que decir aquí, por cuanto está ya declarado á cada paso en este libro, en que habemos probado cómo para que el alma se venga á unir con Dios en esperanza, ha de renunciar toda posesion de la memoria; pues para que la esperanza sea entera de Dios, nada ha de haber en la memoria que no sea Dios. Y, como tambien dijimos, ninguna forma, figura ni imágen que pueda caer en la memoria sea Dios ni semejante á él, ahora natural ó sobrenatural, segun enseña David, diciendo: *Non est similis tui in Diis, Domine*; Señor, en los dioses ninguno hay semejante á tí. De aquí es que, si la memoria quiere hacer presa en algo de esto, se impide para Dios. Lo uno porque se embaraza, y lo otro porque, cuanto mas tiene de posesion, tanto tiene menos de perfeccion de esperanza; luego, necesario le es al alma quedarse desnuda y olvidada de formas y noticias distintas de cosas sobrenaturales, para no impedir la union, segun la memoria, en esperanza perfecta con Dios.

CAPITULO XI.

Del quinto daño que al alma se le puede seguir en las formas y aprehensiones imaginarias sobrenaturales, que es juzgar de Dios baja y impropriamente.

No es menor al alma el quinto daño que se le sigue de querer retener en la memoria imaginativa las dichas formas y imágenes de las cosas que sobrenaturalmente se le comunican, mayormente si las quiere tomar por medio para la divina union. Porque es cosa muy fácil juzgar del ser y alteza de Dios menos digna y altamente de lo que conviene á su incomprehenibilidad. Que, aunque con la razon y juicio no haga expreso concepto de que Dios será semejante á algo de aquello, todavía la misma estimacion de aquellas aprehensiones hacen en el alma un no estimar y sentir de Dios tan altamente como enseña la fe, que nos dice ser incomparable y incomprehenible; porque, demás de que todo lo que aquí el alma pone en la criatura quita de Dios, naturalmente se hace en el interior de ella, por medio de la estimacion de aquellas cosas aprehensibles, una como comparacion de ellas á Dios, que no deja juzgar ni estimar de Dios tan altamente como debe; porque, como queda dicho, todas las criaturas, ahora terrenas, ahora celestiales, y todas las formas y imágenes distintas, naturales y sobrenaturales, que pueden caer en las potencias, por altas que ellas sean, ninguna comparacion ni proporción tienen con el ser de Dios; porque él no cabe debajo de género ni especie. Y el alma en esta vida no es capaz de recibir clara y distintamente sino lo que cae debajo de género y especie. Que por eso dice san Juan que ninguno jamás vió á Dios: *Deum nemo vidit unquam*. Isaías, que no subió en corazon de hombre cómo sea Dios: *Nec in cor hominis ascendit*. Y Dios á Moisen que no le podia ver en este estado de vida: *Non*

enim videbit me homo, et vivet. Por tanto, el que embaraza la memoria y las demás potencias del alma con lo que ellas pueden comprender, no puede estimar á Dios ni sentir de él como debe. Pongamos una baja comparacion: claro está que cuanto mas uno pusiese los ojos de la estimacion en los criados del Rey y mas reparase en ellos, que tanto menos ponderacion hacia del Rey y en tanto menos le estimaba; porque, aunque este aprecio no está formal y distintamente en el entendimiento, está en la obra, pues cuanto mas pone en los criados, tanto mas quita de su señor; y entonces no juzgaba este del Rey muy altamente, pues los criados le parecen algo delante de él; así acaece al alma para con su Dios cuando hace caso de las dichas cosas. Aunque esta comparacion es muy baja, porque, como habemos dicho, Dios es de otro ser que todas sus criaturas, en que infinitamente dista de todas ellas; por tanto, todas ellas han de quedar perdidas de vista, y en ninguna forma de ellas ha de poner el alma los ojos para poderlos poner en Dios por fe y esperanza perfecta. De donde los que, no solamente hacen caso de las dichas aprehensiones, sino que piensan que Dios será semejante á alguna de ellas, y que por ellas podrian ir á union de Dios, ya estos yerran mucho y no se aprovechan tanto de la luz de la fe en el entendimiento, por medio de la cual esta potencia se une con Dios, y tambien no crecerán en la alteza de la esperanza, por medio de la cual, como dijimos, la memoria se une con Dios, lo cual ha de ser desuniéndose de todo lo imaginario.

CAPITULO XII.

De los provechos que saca el alma en apartar de sí las aprehensiones de la imaginativa. Responde á cierta objecion, y declara cierta diferencia que hay entre las aprehensiones imaginarias, naturales y sobrenaturales.

Los provechos que hay en vaciar la imaginativa de las formas imaginarias, bien se echan de ver por los cinco daños ya dichos que se le causan al alma, si las quiere tener en sí, como dijimos de las formas naturales. Pero, demás de estos, hay otros provechos de harto descanso y quietud para el espíritu. Porque, dejado que naturalmente la tiene cuando está libre de imágenes y formas, está tambien libre del cuidado de si son buenas ó malas, y de cómo se ha de haber en las unas y cómo en las otras, y del trabajo y tiempo que habia de gastar con los maestros espirituales, queriendo que se las averigüen si son buenas ó malas, ó si de este género ó del otro, lo cual no ha menester saber, pues de ninguna ha de hacer pié, sino negarlas en el sentido dicho. Y así, el tiempo y caudal del alma que habia de gastar en esto, lo puede emplear en otro mejor y mas provechoso ejercicio, que es el de la voluntad para con Dios, y en cuidar de buscar la desnudez y pobreza espiritual y sensitiva, que consiste en querer de veras carecer de todo arrimo consolatorio y aprehensivo, así interior como exterior. Lo cual se ejercita bien, queriendo y procurando desarrimarse de estas formas, pues que de allí se le seguirá un tan gran provecho como es allegarse á

Dios (que no tiene imágen ni forma ni figura) tanto cuanto mas se enajenare de todas las formas, imágenes y figuras.

Pero dirás por ventura que por qué muchos espirituales dan por consejo que se procuren aprovechar las almas de las comunicaciones y sentimientos de Dios, y que quieran recibir de él para tener qué darle; pues si él no nos da, no le daremos nada. Y que san Pablo dice: *Spiritum nolite extinguere*; No querais apagar el espíritu. Y el Esposo á la Esposa: *Pone me ut signaculum super cor tuum, ut signaculum super brachium tuum*; Ponme como sello sobre tu corazon, como sello sobre tu brazo. Lo cual ya es alguna aprehension. Todo lo cual, segun la doctrina arriba dicha, no solo no se ha de procurar, mas, aunque Dios lo envie, se ha de desviar. Y que claro está que, pues Dios lo da, para bien lo da, y buen efecto hará. Que no habemos de arrojar las margaritas á mal. Y aun es género de soberbia no querer admitir las cosas de Dios, como que sin ellas por nosotros mismos nos podrémos valer.

Para satisfaccion de esta objecion es menester advertir lo que dijimos en el capítulo quince y diez y seis del segundo libro, donde se responde en mucha parte á esta duda; porque allí decimos que el bien que redunde en el alma de las aprehensiones sobrenaturales, cuando son de buena parte, pasivamente se obra en el alma cuando se representan al sentido, sin que las potencias hagan de suyo alguna operacion. De donde no es menester que la voluntad haga acto de admitirlas; porque, como tambien habemos dicho, si el alma entonces quiere obrar segun la habilidad de sus potencias, antes con su operacion baja natural impediria la sobrenatural que por medio de estas aprehensiones obra Dios entonces en ella, que sacase algun provecho de su ejercicio de obra. Sino que, así como se le da al alma pasivamente el espíritu de aquellas aprehensiones imaginarias, así pasivamente se ha de haber en ellas el alma, sin poner sus acciones interiores ó exteriores en nada, en el sentido arriba dicho. Y esto es guardar los sentimientos de Dios; porque de esta manera no los pierde por su manera baja de obrar. Y esto es tambien no apagar el espíritu, porque apagarle hia si el alma se quisiese haber de otra manera que Dios la lleva. Lo cual haria si, dándole Dios el espíritu pasivamente, como hace en estas aprehensiones, ella entonces se quisiese haber en ellas activamente, obrando de suyo con el entendimiento, ó queriendo algo en ellas fuera de lo que Dios le da; y esto está claro, porque si el alma entonces quiere obrar, por fuerza no ha de ser su obra mas que natural, ó á lo sumo, aunque sea sobrenatural, muy inferior á la que Dios quiere obrar en ella; porque de suyo no puede mas, pues á lo sobrenatural tan subido no se mueve ella ni se puede mover; Dios la mueve y la pone en ello, dando ella su consentimiento. Y así, si entonces el alma quiere obrar de suyo, de fuerza (en cuanto en sí es) ha de impedir con su obra lo que Dios le está comunicando, que es el espíritu; porque se pone en su propia obra, que es de otro género y mas baja que la que Dios le co-

munica, y esto seria apagar el espíritu. Y que sea mas baja tambien está claro; porque las potencias del alma no pueden, segun su modo ordinario y natural, hacer reflexion y operacion sino sobre alguna figura, forma ó imágen; y esta es la corteza y accidente de la sustancia y espíritu que hay debajo de la tal corteza y accidente. La cual sustancia y espíritu no se une con las potencias del ánima en esta verdadera inteligencia y amor, sino es cuando cesa esta como refleja imperfecta operacion de las potencias. Porque la pretension y fin de la tal operacion no es sino venir á recibir en el alma la sustancia entendida y amada de aquellas formas. De donde, la diferencia que hay entre la operacion activa y pasiva, y la ventaja, es la que hay entre lo que se está haciendo y lo que está ya hecho, que es como lo que se pretende conseguir y alcanzar, y entre lo que está ya conseguido y alcanzado. De donde tambien se saca que si el alma quiere emplear activamente sus potencias en las tales aprehensiones sobrenaturales, en que, como habemos dicho, le da Dios el espíritu de ellas pasivamente, no se hacia menos que dejar lo hecho para volverlo á hacer, y no gozaria lo hecho, ni con sus acciones haria nada, sino impediria lo hecho; porque, como decimos, no pueden llegar de suyo al espíritu que Dios daba al alma sin el ejercicio de ellas. Y así, derechamente seria apagar el espíritu que de las dichas aprehensiones imaginarias Dios infunde, si el alma liciese caudal de ellas, y así las ha de dejar, habiéndose en ellas pasivamente, como decimos. Porque entonces Dios mueve al alma á mas que ella pudiera ni supiera. Que por eso dijo el Profeta: *Super custodiam meam stabo, et figam gradum super munitionem, et contemplabor, ut videam, quid dicatur mihi*; Estaré en pié sobre mi custodia y afirmaré el paso sobre mi municion, y contemplaré lo que se me dijere. Que es como si dijera: Levantado estaré sobre la guarda de mis potencias, y no daré paso adelante en mis operaciones, y así podré contemplar lo que se me dijere; esto es, entenderé y gustaré lo que se me comunicare sobrenaturalmente. Y lo que tambien se alega del Esposo; entiéndase aquello del amor que pide la Esposa, que tiene por oficio entre los amados de asimilar el uno al otro. Y por esto él dice á ella: *Pone me, ut signaculum super cor tuum*; que en su corazon le ponga por sello, donde las saetas del aljaba del amor vienen á dar, que son las acciones y motivos de amor. Porque todas den en él, estando allí por señal de ellas, y así todas sean para él, y el alma se asemeje á él por las acciones y movimientos de amor hasta transformarse en él. Y dice tambien que le ponga como señal en el brazo; porque en él está el ejercicio de amor, pues en él se sustenta y regala el amado. Por tanto, todo lo que el alma ha de procurar en todas las aprehensiones que de arriba le vinieren, así imaginarias como de otro cualquier género, ó sean visiones, locuciones, sentimientos ó revelaciones, es, no haciendo caso de la letra y corteza (esto es, de lo que significa ó representa ó da á entender), advertir solo en tener el amor de Dios que inte-

riormente le causan en el alma. Y de esta manera ha de hacer caso de los sentimientos, no de sabor ó suavidad ni figuras, sino de los sentimientos de amor que le causan. Y para solo este efecto bien podría algunas veces acordarse de aquella imágen y aprehension que le causó el amor para poner el espíritu en motivos de amor. Porque, aunque no hace después tanto efecto cuando se acuerda, como la primera vez que se comunica, todavía cuando se acuerda se renueva el amor y hay levantamiento de la mente en Dios, mayormente cuando es la recordacion de unas imágenes, figuras ó sentimientos sobrenaturales, que suelen sellarse y imprimirse en el alma de manera, que duran mucho tiempo, y algunas apenas se quitan del alma. Y estas que así se sellan en el alma, casi cada vez que advierte en ellas le hacen divinos efectos de amor, suavidad, luz, etc., unas veces mas, otras menos; porque para esto se las imprimieron. Y así, es una gran merced á quien Dios la hace, porque es tener en sí un minero de bienes. Estas figuras que hacen los tales efectos están asentadas vivamente en el alma, segun su memoria inteligible, que no son, como las otras imágenes y formas, que se conservan en la fantasía. Y así, no ha menester el alma ir á esta potencia por ellas cuando se quiere acordar; porque ve que las tiene en sí misma, como se ve la imágen en el espejo. Cuando acaeciére á una alma tener en sí las dichas figuras formalmente, bien podrá acordarse de ellas para el efecto de amor que dije, porque no le estorbarán para la union de amor en fe, como no quiera embeberse en la figura, sino aprovecharse del amor, dejando luego la figura; y así, antes le ayudará.

Difícilmente se puede conocer cuándo estas imágenes tocan derechamente á lo espiritual del alma, y cuándo son de la fantasía; porque las de la fantasía suelen tambien ser muy frecuentes; porque algunas personas suelen ordinariamente traer en la imaginacion y fantasía visiones imaginarias, y con grande frecuencia se les representan de una misma manera, ahora porque tienen el órgano muy aprehensivo, y por poco que piensan, luego se les representa y dibuja aquella figura ordinaria en la fantasía, ahora porque se las pone el demonio, ahora tambien porque se las pone Dios, sin que se impriman en el alma formalmente. Pero pueden-se conocer por los efectos; porque las que son naturales ó del demonio, aunque mas se acuerden de ellas, ningun efecto hacen bueno ni renovacion espiritual en el alma, sino secamente las miran; aunque las que son buenas, todavía acordándose de ellas, hacen algun efecto bueno, como aquel que hizo al alma la primera vez; pero las formales que se imprimen en el alma, casi siempre que advierte le hacen algun efecto. El que hubiere tenido estas conocerá fácilmente las unas y las otras; porque está muy clara la dicha diferencia al que tiene experiencia. Solo digo que las que se imprimen formalmente en el alma con duracion, mas raras veces acaecen. Pero ahora sean estas, ahora aquellas, bueno le es al alma no querer comprender nada, sino á Dios

por fe en esperanza. Y esotro que dice la objecion, que parece soberbia desechar estas cosas si son buenas, digo que antes es humildad prudente aprovecharse de ellas en el mejor modo, como queda dicho, y guiarse por lo mas seguro.

CAPITULO XIII.

En que se trata de las noticias espirituales, en cuanto pueden caer en la memoria.

Las noticias espirituales pusimos por tercer género de aprehensiones de la memoria, no porque ellas pertenezcan al sentido corporal de la fantasía como en las demás, sino porque tambien caen debajo de la reminiscencia y memoria espiritual; pues que, después de haber caído en el alma alguna de ellas, se puede, cuando quisiere, acordar de ellas; y esto no por la figura y imágen que dejase la tal aprehension en el sentido corporal, porque por ser corporal, como decimos, no tiene capacidad para formas espirituales, sino que intelectual y espiritualmente se acuerda de ella por la forma que en el alma dejó de sí impresa, que tambien es forma ó noticia, ó imágen espiritual ó formal, por la cual se acuerda, ó por el efecto que hizo. Que por eso pongo estas aprehensiones entre las de la memoria, aunque no pertenezcan derechamente á la fantasía.

Cuáles sean estas noticias, y cómo se haya de haber el alma en ellas para ir á la union de Dios, suficientemente está dicho en el capítulo veinte y cuatro del segundo libro, donde las tratamos como aprehensiones del entendimiento. Véanse allí por qué allí dijimos cómo eran en dos maneras: unas de perfecciones increadas, y otras de criaturas. Solo en lo que toca al propósito de cómo se ha de haber la memoria acerca de ellas para ir á la union, digo que, como acabo de decir de las formales en el capítulo precedente (de cuyo género son tambien estas que son de cosas criadas), cuando le hicieren buen efecto se puede acordar de ellas, no para quererlas retener en sí, sino para avivar el amor y noticia de Dios; pero si no le causa el acordarse de ellas buen efecto, nunca quiera pasarlas por la memoria. Mas de las de cosas increadas digo que se procure acordar las veces que pudiere, porque le harán grande efecto; pues, como allí decimos, son toques y sentimientos de union de Dios, que es donde vamos encaminando al alma. Y de estos no se acuerda la memoria por alguna forma, imágen ó figura que imprimiesen en el alma, porque no la tienen aquellos toques y sentimientos de union del Criador, sino por el efecto que en ella hicieron de luz, amor, deleite, renovacion espiritual, de las cuales cada vez que se acuerda, se le renueva algo de esto.

CAPITULO XIV.

En que se pone el modo general cómo se ha de gobernar el espiritual acerca de esta potencia.

Para concluir pues con este negocio de la memoria, será bueno poner aquí al lector espiritual en una razon el modo que universalmente ha de usar para unirse con

Dios segun esta potencia; porque, aunque en lo dicho queda bien entendido, todavía, resumiéndoselo aquí, lo tomará mas fácilmente. Para lo cual ha de advertir que, pues lo que pretendemos es que el alma se una con Dios segun la memoria en esperanza, y lo que se espera es lo que no se posee, y que, cuanto menos se posee de otras cosas, mas capacidad hay y mas habilidad para esperar lo que se espera, y consiguientemente mas perfeccion de esperanza, y que, cuanto mas cosas se poseen, menos capacidad y habilidad hay para esperar, y consiguientemente menos perfeccion de esperanza. Y que, segun esto, cuanto mas el alma desaposeionare la memoria de formas y cosas memorables, que no son divinidad ó Dios humanado, cuya memoria siempre ayuda al fin, como del que es verdadero camino y guia y autor de todo bien, tanto mas pondrá la memoria en Dios, y mas vacía la tendrá para esperar de él el lleno de su memoria.

Lo que ha de hacer pues para vivir en entera y pura esperanza de Dios es, que todas las veces que le ocurrieren noticias, formas ó imágenes distintas, segun habemos dicho, sin hacer asiento en ellas, vuelva luego el alma á Dios en vacío de todo aquello memorable con afecto amoroso, no pensando ni mirando en aquellas cosas mas de lo que le bastaren las memorias de ellas, para entender y hacer lo que es obligado, si ellas fueren de cosa tal; y esto sin poner en ellas afecto ni gusto, porque no dejen efecto ó estorbo de sí en el alma; y así, no ha de dejar el hombre de pensar y acordarse de lo que debe hacer y saber, que, como no haya aficiones de propiedad, no le harán daño. Aprovechan para esto los versillos del Monte que están en el capítulo trece del primer libro. Pero has de advertir aquí, oh amado lector, que no por eso convenimos ni queremos convenir en esta puestra doctrina con la de aquellos pestíferos hombres que, persuadidos de la soberbia y envidia de Satanás, quisieron quitar de delante los ojos de los fieles el santo y necesario uso y inclita adoracion de las imágenes de Dios y de los santos. Antes esta nuestra doctrina es muy diferente de aquella; porque aquí no tratamos que no haya imágenes, y que no sean adoradas como ellos, sino damos á entender la diferencia que hay de ellas á Dios; y que de tal manera pasen por lo pintado, que no impidan de ir á lo vivo, haciendo en ello mas presa de la que basta para ir á lo espiritual; porque, así como es bueno y necesario el medio para el fin, como son las imágenes para acordarnos de Dios y de los santos; así, cuando se toma y se repara en el medio mas que por solo medio, estorba y impide tambien; cuanto mas, que en lo que yo mas pongo la mano es en las imágenes y visiones interiores que en el alma se forman; porque acerca de estas acaecen muchos engaños y peligros. Empero acerca de la memoria y adoracion y estimacion de las imágenes que nuestra madre la Iglesia católica nos propone, ningun engaño ni peligro puede haber, ni la memoria de ellas dejará de hacer provecho al alma, pues aquella no se tiene sino con amor del que repre-

sentan; que, como se ayude de ellas para esto, siempre le ayudarán á la union de Dios, como deje volar al alma (cuando Dios le hiciere merced) de lo pintado á lo vivo, en olvido de toda criatura y cosa de criatura.

CAPITULO XV.

En que se comienza á tratar de la noche oscura de la voluntad. Pónese una autoridad del *Deuteronomio* y otra de David, y la division de las aficiones de la voluntad.

No hubiéramos hecho nada en purgar al entendimiento para fundarle en la virtud de la fe, y á la memoria (en el sentido que se advirtió en el capítulo sexto del segundo libro) en la de la esperanza, si no purgásemos tambien la voluntad en orden á la caridad, que es la tercera virtud por la cual las obras hechas en fe son vivas y tienen gran valor, y sin ella no valen nada; pues como dice Santiago: *Fides sine operibus mortua est*; Sin obras de caridad la fe es muerta. Y para haber ahora de tratar de la noche y desnudez activa de esta potencia para enterarla y formarla en esta virtud de la caridad de Dios, no hallo autoridad mas conveniente que la que se escribe en el *Deuteronomio*, donde dice Moises: *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, et ex tota anima tua, et ex tota fortitudine tua*; Amarás á Dios de todo tu corazon y de toda tu ánima y de toda tu fortaleza. En la cual se contiene todo lo que el hombre espiritual debe hacer y lo que yo aquí le tengo de enseñar para que de veras llegue á Dios por union de voluntad por medio de la caridad; porque en ella se manda al hombre que todas las potencias y apetitos, y operaciones y aficiones de su alma emplee en Dios, de manera que toda la habilidad y fuerza del alma no sirva mas que para esto, conforme á lo que dijo David: *Fortitudinem meam ad te custodiam*; La fortaleza del alma consiste en sus potencias, pasiones, apetitos, todo lo cual es gobernado por la voluntad; pues cuando estas pasiones y potencias y apetitos endereza en Dios la voluntad y las desvía de todo lo que no es Dios, entonces guarda la fortaleza del alma para Dios; y así, viene á amar á Dios de toda su fortaleza; y para que esto el alma pueda hacer, trataremos aquí de purgar la voluntad de todas sus aficiones desordenadas, de donde le nace tambien no guardar toda su fuerza á Dios. Estas aficiones ó pasiones son cuatro, es á saber: gozo, esperanza, dolor y temor; las cuales pasiones, poniéndolas en obra de razon en orden á Dios, de manera que el alma no se goce sino de lo que es puramente honra y gloria de Dios nuestro Señor, ni tenga esperanza de otra cosa, ni se duela sino de lo que á esto tocara, ni tema sino solo á Dios, está claro que enderezan y guardan la fortaleza del alma y su habilidad para Dios; porque cuanto mas se gozare en otra cosa el alma, tanto menos fuertemente se empleará su gozo en Dios, y cuanto mas esperare otra cosa, tanto menos esperará en Dios, y así de las demás; y para que demos mas por entero doctrina de esto, irémos (como es nuestra costumbre) tratando en particular de cada una de estas cuatro pasiones y de los apetitos de voluntad; porque

todo el negocio para venir á union de Dios está en purgar la voluntad de sus aficiones y apetitos, porque así de voluntad humana y baja venga á ser voluntad divina, hecha una misma cosa con la voluntad de Dios.

Estas cuatro pasiones, tanto mas reinan en el alma y la combaten cuanto la voluntad está menos fuerte en Dios y mas pendiente de criaturas; porque entonces con mucha facilidad se goza de cosas que no merecen gozo, y espera lo que no hay provecho, y se duele de lo que por ventura se habia de gozar, y teme donde no hay de qué temer.

De estas aficiones nacen en el alma todos los vicios y imperfecciones que tiene cuando están desenfrenadas, y tambien todas sus virtudes cuando están ordenadas y compuestas; y es de saber que, al modo que una de ellas se fuere ordenando y poniendo en razon, á ese mismo se pondrán todas las demás; porque están tan hermanadas y aunadas entre sí estas cuatro pasiones del ánimo, que donde actualmente va la una, las otras tambien van virtualmente, y si la una se recoge actualmente, las otras virtualmente á la misma medida se recogen; porque si la voluntad se goza de alguna cosa, consiguientemente á esa misma medida la ha de esperar, y virtualmente allí va incluido el dolor y temor acerca de ella, y á la medida que de ella va quitando el gusto va tambien perdiendo el dolor y temor de ella y quitando la esperanza, porque la voluntad con estas cuatro pasiones es en cierto modo significada por aquella figura de aquellos cuatro animales que vió Ezequiel en un cuerpo que tenia cuatro rostros, y las alas del uno estaban asidas á las del otro, y cada uno iba delante de su faz, y cuando caminaban no volvan atrás: *Et facies, et pennas per quatuor partes habebant. Junctaeque erant pennae eorum alterius ad alterum: non revertébantur, cum incederent: sed unumquodque ante faciem suam gradiebatur.* Y así, de tal manera están asidas las plumas de cada una de estas aficiones á las de cada una de esotras, que do quiera que actualmente lleva la una su faz, esto es, su operacion, necesariamente las otras han de caminar con ella virtualmente, y cuando se abajare la una (como allí dice), se abajarán todas, y cuando se elevare, se elevarán, donde fuere su esperanza irá su gozo y temor y dolor, y si se volviere, ellas se volverán, y así de las demás; donde se ha de advertir, oh espiritual, que donde quiera que fuere una pasion de estas irá tambien toda el alma, y la voluntad y las demás potencias, y vivirán todas cautivas en la tal pasion, y las demás tres pasiones tambien en aquella estarán vivas para afligir al alma y no la dejar volar á la libertad y descanso de la dulce contemplacion y union; que por eso te dijo Boecio que si querias con luz clara entender la verdad echases de ti los gozos y la esperanza y temor y dolor; porque en cuanto estas pasiones reinan, no dejan estar al alma con la tranquilidad y paz que se requiere para la sabiduría que natural y sobrenaturalmente puede recibir.

CAPITULO XVI.

En que se comienza á tratar de la primera aficion de la voluntad. Dicese qué cosa es gozo, y hácese distincion de las cosas de que la voluntad puede gozarse.

La primera de las pasiones del alma y aficiones de la voluntad es el gozo, el cual, en cuanto á lo que de él pensamos decir, no es otra cosa que un contentamiento en la voluntad con estimacion de alguna cosa que tiene por conveniente, porque nunca la voluntad se goza sino cuando de la cosa hace aprecio y la da contento; esto es cuando al gozo activo, que es cuando el alma entiende distinta y claramente de lo que se goza, y está en su mano gozarse y no gozarse; porque hay otro gozo pasivo en que se puede hallar la voluntad gozando sin entender cosa clara y distinta (y á veces entendiéndola) de que sea el tal gozo, no estando por entonces en su mano tenerle ó no tenerle; y de este trataremos después. Ahora dirémos del gozo en cuanto es activo y voluntario de cosas distintas y claras.

El gozo puede nacer de seis géneros de cosas ó bienes; conviene á saber: temporales, naturales, sensuales, morales, sobrenaturales y espirituales; acerca de los cuales habemos de ir por su orden, poniendo la voluntad en razon para que, no embarazada con ellos, deje de poner la fuerza de su gozo en Dios. Y para todo ello conviene presuponer un fundamento, que será como un báculo en que nos habemos siempre de ir arriando, y conviene llevarle entendido, porque es la luz por donde nos habemos de guiar y entender en esta doctrina, y enderezar en todos estos bienes el gozo á Dios. Y es, que la voluntad no se debe gozar sino solo de aquello que es honra y gloria de Dios, y que la mayor honra que le podemos dar, es servirle segun la perfeccion evangélica, y lo que es fuera de esto, es de ningun valor y provecho para el hombre.

CAPITULO XVII.

Que trata del gozo acerca de los bienes temporales. Dice cómo se ha de enderezar el gozo en ellos.

El primer género de bienes que dijimos son los temporales; y por bienes temporales entendemos aquí riquezas, estados, oficios y otras pretensiones y hijos, parientes y casamientos, etc.; todas las cuales son cosas de que se puede gozar la voluntad. Pero cuán vana cosa sea gozarse los hombres de las riquezas, títulos, estados, oficios y otras cosas semejantes que suelen ellos pretender, está claro; porque, si por ser el hombre mas rico fuera mas siervo de Dios, debiérase gozar en las riquezas; pero antes se pueden ser causa que le ofenda, segun lo enseña el Sabio, diciendo: *Fili... si dives fueris, non eris immunis à delicto*; Hijo, si fueres rico no estarás libre de pecado. Que aunque es verdad que los bienes temporales de suyo necesariamente no hacen pecar, pero porque ordinariamente con flaqueza de aficion se ase el corazon del hombre á ellos y falta á Dios, lo cual es pecado, por eso dice el Sabio que no estarás libre de pecado. Que por eso Jesucristo

nuestro Señor llamó á las riquezas en el Evangelio espinas, para dar á entender que el que las manoseare con la voluntad quedará herido de algun pecado. Y aquella exclamacion que hace por san Mateo, tan para temer, diciendo: *Amen dico vobis, quia dives difficile intravit in regnum coelorum*; cuán dificultosamente entran en el reino de los cielos los que tienen riquezas, es á saber, el gozo en ellas, bien da á entender que no se debe el hombre gozar en las riquezas, pues á tanto peligro se pone; que para apartarnos de él dijo tambien David: *Divitiae si affluent, nolite cor apponere*; Si abundaren las riquezas no pongais en ellas el corazon. Y no quiero traer aquí mas testimonios en cosa tan clara, porque ¿cuándo acabaria de decir los males que de ellas dice Salomon en el *Ecclesiastes*? El cual, como hombre que, habiendo tenido muchas riquezas y sabiduría, sabiendo bien lo que eran, dijo que todo cuanto habia debajo del sol era vanidad de vanidades, afliccion de espíritu y vana solicitud del ánimo: *Vidi cuncta quae fiunt sub sole, et ecce universa vanitas et afflictio spiritus... et cassa sollicitudo mentis*; y que el que ama las riquezas no sacará fruto de ellas: *Qui amat divitias fructum non capiet ex eis*; y que las riquezas se guardan para mal de su señor: *Divitiae conservatae in malum domini sui*. Segun tambien se lee en el Evangelio, donde á aquel que se gozaba porque tenia guardados muchos frutos para muchos años, se le dijo del cielo: *Stulte, hac nocte animam tuam repetunt à te: quae autem parasti, cujus erunt?* Necio, esta noche te pedirán el alma para que venga á cuenta; y lo que allegaste ¿cuyo será? Y finalmente, David nos enseña lo mismo, diciendo: *Ne timearis cum dives factus fuerit homo, quoniam cum interierit, non sumet omnia: neque descendet cum eo gloria ejus*; que no tengamos envidia cuando nuestro vecino se enriquece, pues no le aprovechará nada para la otra vida; dando allí á entender que antes le podriamos haber lástima. Siguese pues que el hombre, ni se ha de gozar de que tiene riquezas él ni de que las tenga su hermano, sino si con ellas sirven á Dios; porque, si por alguna via se sufre gozarse en ellas, es cuando se expenden y emplean en servicio de Dios, pues de otra manera no sacará de ellas provecho. Y lo mismo se ha de entender en los demás bienes de títulos, estados, oficios, etc.; en todo lo cual es vano el gozarse si no siente en ellos sirve mas á Dios y no llevan mas seguro el camino para la vida eterna. Y porque claramente no puede saber si esto es así, que sirve mas á Dios, vana cosa seria gozarse determinadamente de estas cosas, porque no puede ser razonable el tal gozo de ellas; pues, como dice el Señor: *Quid enim prodest homini, si mundum universum lucrulur, animae verò suae detrimentum patiatur?* Aunque gane todo el mundo, poco le aprovecha al hombre si padece detrimento en su alma. No hay pues de qué se gozar, sino en si sirve á nuestro Dios.

Pues de los hijos tampoco hay qué se gozar, ni por ser muchos y ricos y arreados de dones y gracias naturales y bienes de fortuna, sino en si sirven á Dios,

pues á Absalon, hijo de David, ni su hermosura ni su riqueza ni su linaje le sirvió de nada, pues no sirvió á Dios. Por tanto, vana cosa fué haberse gozado de lo tal. De donde tambien es vana cosa desear tener hijos, como hacen algunos, que hunden y alborotan al mundo con deseo de ellos, pues que no saben si serán buenos y si servirán á Dios, y si el contento que de ellos esperan será dolor, y el descanso y consuelo, trabajo y desconsuelo, y la honra, deshonorá y ofender mas á Dios con ellos, como hacen muchos; de los cuales dice Cristo que cercan la mar y la tierra para enriquecerlos y hacerlos hijos de perdicion, doblado que fueron ellos: *Circuitis mare et aridam ut faciatis unum proselytum, et cum fuerit factus, facitis eum filium gehennae duplo quam vos*. Por tanto, aunque todas las cosas se lo rian al hombre y todas sucedan prósperamente, y como dicen, á pedir de boca, antes se debe recelar que gozarse, pues en aquello crece la ocasion y el peligro de olvidar á Dios y ofenderle, como habemos dicho; que por eso dice Salomon que se recataba él, diciendo en el *Ecclesiastes*: *Risum reputavi errorem, et gaudium dixi: Quid frustra deciperis?* A la risa juzgué por error, y al gozo dije: ¿Porqué te engañas en vano? Que es como si dijera: Cuando se me reian las cosas tuve por error y engaño gozarme en ellas, porque grande error sin duda é insipiencia es la del hombre que se goza de lo que se le muestra alegre y risueño, no sabiendo de cierto que de allí se le siga algun bien eterno. El corazon del necio, dice el Sabio, está donde está la alegría, mas el del sabio donde está la tristeza; *Cor sapientium ubi tristitia est, et cor stultorum ubi laetitia*. Porque la alegría vana ciega el corazon y no le deja considerar y ponderar las cosas, y la tristeza hace abrir los ojos y mirar el daño y provecho de ellas. Y de aquí es que, como tambien dice el mismo: *Melior est ira risu*; Es mejor la ira que la risa. Por tanto, mejor es ir á la casa del llanto que á la casa del convite, porque en ella se demuestra el fin de todos los hombres; como tambien dice el Sabio: *Melius est ire ad domum luctus quam ad domum convivii: in illa enim finis cunctorum admonetur hominum*.

Pues gozarse de la mujer ó del marido cuando claramente no saben que sirven á Dios mejor con su casamiento, tambien seria vanidad; pues antes deben tener confusion, por ser el matrimonio causa, como dice san Pablo, de que, por tener cada uno puesto el corazon en el otro, no le tengan entero con Dios. Por lo cual dice: *Solutus es ab uxore? Noli quaerere uxorem*; que si te hallas libre de mujer, no quieras buscar mujer; pero ya que se tenga, conviene que sea con tanta libertad de corazon como si no la tuviese; lo cual, juntamente con lo que habemos dicho de los bienes temporales, nos enseña él por estas palabras, diciendo: *Hoc itaque dico, fratres, tempus breve est: reliquum est, ut et qui habent uxores, tanquam non habentes sint; et qui flent, tanquam non flentes; et qui gaudent, tanquam non gaudentes; et qui emunt, tanquam non possidentes; et qui utuntur hoc mundo, tanquam non utantur*; Esto

cierto es, digo, hermanos, que el tiempo es breve; lo que resta es que los que tienen mujeres sean como los que no las tienen, y los que lloran como los que no lloran, y los que se gozan como los que no se gozan, y los que compran como los que no poseen, y los que usan de este mundo como los que no lo usan. Lo cual dice para dar á entender que poner el gozo en otra cosa que en lo que toca á servir á Dios es vanidad y cosa sin provecho, pues que el gozo que no es segun Dios no le puede salir bien al alma.

CAPITULO XVIII.

De los daños que se le pueden seguir al alma de poner el gozo en los bienes temporales.

Si los daños que al alma cercan por poner la afición de la voluntad en los bienes temporales hubiésemos de decir, ni tinta ni papel bastaría, y el tiempo sería corto; porque de muy poco puede llegar á grandes males y destruir grandes bienes, así como de una centella de fuego, si no se apaga, se pueden encender grandes fuegos que abrasen el mundo. Todos estos daños tienen raíz y origen en un daño privativo principal que hay en este gozo, que es apartarse de Dios; porque, así como llegándose á él el alma por la afición de la voluntad, de allí le nacen todos los bienes, así apartándose de él por esta afición de criaturas, dan en ella todos los daños y males á la medida del gozo y afición con que se junta con la criatura, porque eso es el apartarse de Dios. De donde, segun el apartamiento que cada uno hiciere de Dios en mas ó menos, podrá entender ser sus daños en mas ó menos extensiva ó intensivamente, y juntamente de ambas maneras por la mayor parte.

Este daño privativo, de donde decimos que nacen los demás privativos y positivos, tiene cuatro grados, uno peor que otro; y cuando el alma llegare al cuarto, habrá llegado á todos los daños y males que se pueden decir en este caso. Estos cuatro grados nota muy bien Moises en el *Deuteronomio* por estas palabras, diciendo: *Incrassatus est dilectus, et recalcitravit: incrassatus, impinguatus, dilatatus; dereliquit Deum factorem suum, et recessit à Deo salutari suo*; Engordó el amado y volvió, engrosóse y dilatóse; dejó á Dios su hacedor, y alejóse de Dios su salud.

El engrosarse el alma que era amada antes, es engolfarse en este gozo de criaturas; y de aquí sale el primer grado de este daño, que es volver atrás; lo cual es un embotamiento de la mente acerca de Dios, que le escurece los bienes de Dios como la niebla escurece al aire, para que no sea bien ilustrado de la luz del sol; porque, por el mismo caso que el espiritual puso su gozo en alguna cosa y da rienda al apetito para impertinencias, se entenebrece acerca de Dios y añubla la sencilla inteligencia del juicio, segun lo enseña el Espíritu divino en el libro de la *Sabiduría*, diciendo: *Fasiniatio enim nugacitatis obscurat bona, et inconstantia concupiscentiae transvertit sensum sine malitia*; El ojo ó falsa apariencia de la vanidad y burla escurece los bienes, y la inconstancia del apetito trastorna y per-

vierte el sentido y juicio sin malicia; de donde da á entender el Espíritu Santo que, aunque no liaya precedido malicia concebida en el alma, solo la concupiscencia y gozo de estas basta para hacer en ella este primer grado de este daño, que es el embotamiento de la mente y escuridad del juicio para entender la verdad y juzgar bien de cada cosa, como es; y no basta santidad ni buen juicio que tenga el hombre para que deje de caer en este daño si da lugar á la concupiscencia ó gozo en las cosas temporales; que por eso dijo Dios por Moises, avisándonos, estas palabras: *Nec accipies munera, quae etiam excaecant prudentes*; No recibas dones, porque hasta los prudentes ciegan. Y esto era hablando particularmente con los que habian de ser jueces, porque han menester tener el juicio limpio y desperto; lo cual no tendrán con la codicia y gozo de las dádivas; y por eso mandó Dios al mismo Moises que pusiese por jueces á los que aborreciesen la avaricia: *Provide autem de omni Plebe... qui oderint avaritiam... qui judicent Populum omni tempore*. Porque no se les embotase el juicio con el gusto de las posesiones; y así, dice que, no solamente no la quieran, sino aun la aborrezcan; porque para defenderse uno perfectamente de la afición de amor hase de sustentarse en aborrecimiento, defendiéndose con el un contrario del otro. Y así, la causa por que el profeta Samuel fué siempre tan recto y ilustrado juez, es porque (como él dijo en el primero de los *Reyes*) no habia recibido de alguno dádiva: *Si de manu cujusquam munus accepi*.

El segundo grado de este daño privativo sale de este primero, el cual se da á entender en lo que se sigue de la autoridad alegada, es á saber, «engrosóse y dilatóse.» Y así, este segundo grado es dilatación de la voluntad ya con mas libertad en las cosas temporales; lo cual consiste en no se le dar tanto, ni pensarse, ni tener en tanto el gozar y gustar de los bienes criados; y esto le nació de haber primero dado rienda al gozo, porque dándole lugar, se vino á engrosar el alma en él, como allí dice, y aquella grosura de gozo y apetito le hizo dilatar y extender mas la voluntad en las criaturas; y esto trae consigo grandes daños, porque este segundo grado le hace apartarse de las cosas de Dios y santos ejercicios, y no gustar de ellos, porque gusta de otras cosas, y va dándose á muchas impertinencias y gozos y vanos gustos; y totalmente este segundo grado, cuando es acabado y consumado, quita al hombre los continuos ejercicios que tenia, y hace que toda su mente y codicia ande ya en lo secular. Y ya los que están en este segundo grado, no solo tienen oscuro el juicio y entendimiento para conocer las verdades y la justicia, como los que están en el primero; mas aun tienen ya mucha flojedad y tibieza en saberlo y obrarlo, segun de ellos dice Isaías por estas palabras: *Omnes diligunt munera, sequuntur retributiones. Pupillo non judicant: et causa viduae non ingreditur ad illos*; Todos aman las dádivas y se dejan llevar de las retribuciones, y no juzgan al pupilo, y la causa de la viuda no llega á ellos para que de ella hagan caso; lo cual no acaece en ellos sin culpa,

mayormente cuando les incumbe de oficio; porque ya los de este grado no carecen de malicia, como los del primero carecen. Y así, se van mas apartando de la justicia y virtudes, porque van mas encendiendo la voluntad en la afición de las criaturas. Por tanto, la propiedad de los de este grado segundo es gran tibieza en las cosas espirituales y cumplir muy mal con ellas, ejercitándolas mas por cumplimiento ó por fuerza, ó por el uso que tienen en ellas, que por razon de amor.

El tercero grado de este daño privativo es dejar á Dios del todo, no curando de cumplir su ley, por no faltar á las cosas livianas del mundo, dejándose caer en pecados mortales por la codicia. Y este tercer grado se nota en lo que se va siguiendo en la sobredicha autoridad, que dice: *Dereliquit Deum factorem suum*. Dejó á Dios su hacedor. En este grado se contienen todos aquellos que de tal manera tienen las potencias del alma engolfadas en las cosas del mundo y riquezas y tratos de él, que no se les da nada por cumplir con lo que les obliga la ley de Dios; y tienen grande olvido y torpeza acerca de lo que toca á su salvación, y mas viveza y sutileza acerca de las cosas del mundo; tanto, que les llama Cristo en el Evangelio hijos de este siglo, y dice de ellos que son mas prudentes en sus tratos, y agudos, que los hijos de la luz en los suyos: *Filii hujus saeculi prudentiores filiis lucis... sunt*. Y así, en lo de Dios no son nada y en lo del mundo son todo. Y estos propiamente son los avarientos, los cuales tienen ya tan extendido y derramado el apetito y gozo en las cosas criadas, y tan afectadamente, que no se pueden ver hartos, sino que antes su apetito crece tanto mas, y su sed, cuanto ellos están mas apartados de la fuente que solamente los podrá hartar, que es Dios; porque de estos dice el mismo Dios por Jeremías: *Me dereliquerunt fontem aquae vivae, et foderunt sibi cisternas, cisternas dissipatas, quae continere non valent aquas*; Dejaronme á mí, que soy fuente de agua viva, y cavaron para sí cisternas que no pueden tener aguas. Y esto es porque en las criaturas no halla el avariento con qué apagar su sed, sino con qué aumentarla. Estos son los que caen en mil maneras de pecados por los bienes temporales; y de estos dice David: *Transierunt in affectum cordis*; Pasáronse á la afición de su corazón.

El cuarto grado de este daño privativo se nota en lo último de nuestra autoridad, que dice: *Et recessit à Deo salutari suo*; y alejóse de Dios, su salud. A lo cual vienen del tercero, que acabamos de decir; porque, de no hacer caso, de no poner su corazón en la ley de Dios por causa de los bienes temporales, viene á alejarse mucho de Dios el alma del avariento, segun la memoria, entendimiento y voluntad, olvidándose de él como si no fuese su Dios; lo cual es porque ha hecho para sí dios al dinero y bienes temporales, como lo dice san Pablo, que la avaricia es servidumbre de ídolos: *Et avaritiam, quae est simulacrorum servitus*. Porque este cuarto grado llega hasta olvidar á Dios, y poner el corazón, que formalmente debía poner en Dios, formalmente en el dinero, como si no tuviese otro

dios. De este cuarto grado son aquellos que no dudan de ordenar las cosas divinas y sobrenaturales á las temporales, como á su dios, debiéndolo hacer al contrario, ordenándolas á Dios, como era razon. De estos fué el impío Baláan, que la gracia que Dios le habia dado vendia; y tambien Simon Mago, que pensaba estimarse la gracia de Dios por dinero queriéndola comprar. En lo cual estimaban mas el dinero; pues les pareció que habia quien lo estinase en mas, dando la gracia por el dinero; y de este cuarto grado en otras muchas maneras hay muchos el dia de hoy que allá con sus razones, escurecidas con la codicia en las cosas espirituales, sirven al dinero, y no á Dios, y se mueven por el dinero, y no por Dios, poniendo delante el precio, y no el divino valor y premio, haciendo de muchas maneras al dinero su principal dios y fin, anteponiéndole al último fin, que es Dios.

De este último grado son tambien todos aquellos miserables que, estando tan enamorados de los bienes, los tienen tan por su dios, que no dudan de sacrificarles sus vidas cuando ven que este su dios recibe alguna mengua temporal, desesperándose y dándose ellos la muerte por miserables fines, mostrando ellos mismos por sus manos el desdichado galardón que de tal dios se consigue; que, como no hay que esperar en él, da desesperación y muerte; y á los que no persigue hasta este último daño de muerte, los hace vivir muriendo en penas de solicitud y otras muchas miserias, no dejando entrar alegría en su corazón, y que no les luzca bien ninguno en la tierra, pagando siempre el tributo de su corazón á su dinero en tanto que penan por él, allegándolo para la última calamidad suya de justa perdición, como lo advierte el Sabio, diciendo: *Divitiae conservatae in malum Domini sui*; que las riquezas están guardadas para el mal de su señor. Y de este cuarto grado son aquellos que dice san Pablo, que *tradidit illos Deus in reprobum sensum*. Porque hasta estos daños trae el hombre al gozo cuando se pone en las posesiones últimamente. Mas á los que menos daño hace es de tener harta lástima; pues, como habemos dicho, hace volver al alma mucho atrás en el camino de Dios. Por tanto, como dice David: *Ne timueris, cum dives factus fuerit homo: et cum multiplicata fuerit gloria domus ejus. Quoniam, cum interierit, non sumet omnia: neque descendet cum eo gloria ejus*; No temas cuando se enriqueciere el hombre; esto es, no le hayas envidia, pensando que te lleva ventaja; porque cuando acabare no llevará nada, ni su gloria y gozo bajará con él.

CAPITULO XIX.

De los provechos que se siguen al alma en apartar al gozo de las cosas temporales.

Ha pues el espiritual de mirar mucho que no se le comience el corazón y el gozo á asir á las cosas temporales, temiendo que de poco vendrá á mucho, creciendo de grado en grado. Pues de lo poco se viene á lo mucho, y de pequeño principio en el fin es el daño grande,